San José de Cúcuta, 28 de octubre de 2024

Doctor
DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Gobernación Norte de Santander
Ciudad

Por medio del presente presentamos el segundo informe de evaluación dentro del proceso PC-SADR-00111-2024 de las distintas ofertas presentadas, así:

La **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR** identificado con NIT No 807006645-5, con domicilio en la calle 11 #4-39 CC LECS OF 307 BARRIO CENTRO de Cúcuta, representada legalmente por ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, correo electrónico fundasurgir@gmail.com, presento dentro del término de traslado del informe de evaluación, es decir los días 25 de octubre del 2024 y 28 de octubre del 20204, los documento solicitados en el informe de evaluación de fecha 24 de octubre del 2024, para lo cual este equipo evaluador procede a revisar, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-00111-2024 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN DE CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065, me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la oferta presentada por:

Por la **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR**, representada legalmente por ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta:

1. **En cuanto a la Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), la invitación manifiesta que** La Entidad sin ánimo de lucro para cumplir con el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065"**para lo cual deberá contar con el siguiente equipo mínimo de apoyo:

PERSONAL REQUERIDO	CANTIDAD	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE/ NO CUMPLE
COORDINADOR DEL PROYECTO	1	Un (1) Profesional en Ingeniería Pecuaria	Profesional en Ingeniería Pecuaria con más de 7 años de experiencia laboral comprobada preferiblemente en el sector agropecuario.	**CUMPLE**
AUXILIARES LOGÍSTICOS	6	Bachiller o técnico	6 meses de experiencia laboral comprobada.	**CUMPLE**
PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA	5	1. Un profesional en Administración de empresas. 2. Un profesional en Ingeniería Industrial. 3. Tres profesionales con tarjetas profesionales vigentes.	1. Un administrador de empresas con mínimo 4 años de experiencia laboral comprobada preferiblemente en el sector agropecuario. 2. Un profesional en Ingeniera industrial con mínimo 2 años de experiencia laboral comprobada preferiblemente en el sector agropecuario. 3. Tres profesionales en áreas relacionadas con el sector agropecuario, administrativo, y/o cualquier profesión que fortalezca el desarrollo del objeto con mínimo 1 año de experiencia laboral comprobada.	**CUMPLE**
PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASISTENCIA TECNICA.	4	1. Un Ingeniero de Alimentos con especialización en Gerencia y Diseño de Productos. 2. Un profesional en Ingeniería Ambiental Magister en Educación Ambiente y Desarrollo. 3. Un profesional en Comercio Internacional especialista	1. Un profesional en Ingeniera de alimentos especialista en Gerencia y diseño de producto con mínimo 1 año de experiencia laboral comprobada. 2. Un ingeniero Ambiental magister en educación ambiente y desarrollo con mínimo 3 años de experiencia comprobada. 3. Un profesional en Comercio internacional especialista en Gestión Pública con mínimo 5 años de experiencia comprobada. 4. Un profesional especializado en áreas relacionadas con el sector agropecuario, administrativo, y/o cualquier	**CUMPLE**

		en Gestión Pública. 4. Un profesional Especializado con tarjeta profesional vigente.	profesión que fortalezca el desarrollo del objeto con mínimo 1 año de experiencia laboral comprobada.	
TÉCNICOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	2	Título de técnico	1 año de experiencia laboral comprobada.	**CUMPLE**

Para tal efecto de evaluar la propuesta se deberá revisar:

- Hoja de Vida con soportes del personal mínimo
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional con su respectiva vigencia. (cuando aplique)
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar formación académica

Siendo la exigencia de un equipo mínimo de trabajo para ejecutar el objeto, la oferta presentada por **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR**, representada legalmente por ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta, **CUMPLIO** con el requisito exigido.

Asignación provisional de puntaje

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
EFICIENCIA DE LA ESAL	100
ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA	100
MULTAS Y SANCIONES	100
APOYO A PROGRAMAS AGROPECUARIOS	100
TOTAL	**400**

a. EFICIENCIA DE LA ESAL

- FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR: **100 PUNTOS (CUMPLE)**

b. ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA
- **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

c. MULTAS Y SANCIONES
- **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

d. APOYO A PROGRAMAS AGROPECUARIOS
- **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR: 100 PUNTOS (CUMPLE)**

TOTAL: - FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR: 400 PUNTOS

CONCLUSIÓN:

En consecuencia, los documentos presentados en la Subsanación de la oferta presentada por la **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR**, representada legalmente por ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, se declara **HABILITADA.**

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda por parte de este equipo evaluador al ordenar del gasto delegado para la contratación, continuar con el proceso contractual con el oferente **FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR**, identificada con el NIT 807006645-5 representada legalmente por ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA identificado con la cedula No 88.236.458 de Cúcuta,

Atentamente,

JAVIER ANDRÉS GALVIS ARTEAGA
Asesor Jurídico Externo, Evaluador jurídico

YUDITH KARINA ASCANIO PÉREZ
Contadora Publica Externa